

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 1480

CHILLAN VIEJO, 13.03.2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 1749 del 14.03.2012, que Nombra Docente Contrata desde 01.03.2012 hasta 28.02.2013, por 17 horas cronológicas semanales

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contratado** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO : LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

ESTABLECIMIENTO

GERMAN AQUILES UTRERAS GALLEGOS

NOMBRE RUN

: 12.970.398-9

TITULO

: PROFESOR EDUCACIÓN MEDIA INGLES Y

TRADUCCION INGLES-ESPAÑOL

CARGO

: DOCENTE AULA EPJA

JORNADA

: 17 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

FECHA

: DESDE 01.03.2013 HASTA EL 28.02.2014

ORIGEN DE VACANTES

: HORAS NO PROVISTA DOTACION DOCENTE AÑO 2013

CARGO PARALELO

: NO TIENE

OBSERVACIONES

: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuníquese, Archívese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / FFV / MGGB / MVY / RMR / Wf

<u>DISTRIBUCION:</u> Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal, Finanzas.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE